II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11533

ACUERDO de 5 de junio de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María del Carmen Orenes Barquero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de junio de 2001, ha acordado conceder a doña María del Carmen Orenes Barquero, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Orihuela, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, a partir del día 11 de junio de 2001, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 5 de junio de 2001.—Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

11534

ORDEN de 4 de junio de 2001 por la que se hace pública la Resolución Parcial de la convocatoria de Libre Designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 9 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto

en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 4 de junio de 2001, P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario,

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 9 de Octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado:

Carlos Carderera Soler.

Número: 1. Puesto: Oficina Consular en Portugal (Lisboa). Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Desierta.

Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Oficina Consular en Francia (París). Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Desierta.

Puesto adjudicado:

Número: 4. Puesto: Misión Diplomática en Senegal (Dakar). Jefe Negociado Visados. Nivel: ${\bf 18}.$

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Junta de Castilla y León. Dirección Provincial de Educación en Ávila. Nivel: 14. Complemento específico: 117.026 pesetas. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Sánchez Sánchez, Ignacio Manuel. Número de Registro de Personal: 781096146. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Servicio en Comunidades Autónomas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

11535

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia por incompatibilidad al Notario de Elche, don Juan José Ortín Caballé.

Visto el escrito de don Juan José Ortín Caballé de fecha 27 de abril de 2001 con entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia el 4 de mayo del mismo año, Notario de Elche, como consecuencia del último concurso convocado por resolución de